



# ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA RAZA ROTTWEILER

Afiliado FCA



Afiliado FCI



Miembro IFR



Miembro ADRK



Moreno 1325 - C1091ABA - Buenos Aires - Argentina- Tel.: 4384-5329 / 4383-0031 int.:123  
e-mail: secretaria@acrr.org.ar Web Oficial: www.acrr.org.ar

## Reglamento de Ranking ACRR (2015)

Este reglamento regirá a partir de la primera Exposición Especializada del año 2015.

### Ranking Mejores de Raza Adultos

- 1) Se llevará un Ranking ACRR de los Mejores Adultos de Raza.
- 2) El Ranking se computa en todas las Exposiciones Especializadas organizadas por la ACRR, salvo que se informe lo contrario expresamente en la invitación cursada.
- 3) Participarán todos los ejemplares que compitan en las categorías 5ª a 14ª.
- 4) Será requisito para consagrarse en los puestos de 1º a 5º haber participado en el 80%(\*) del total de las exposiciones anuales, habiendo obtenido o no puntaje en las mismas y pudiendo haber competido como cachorros, jóvenes y/o adultos. Quienes no cumplan con este requisito, cederán su puesto al siguiente ejemplar, de acuerdo con los puntajes obtenidos.
- 5) Para consagrarse **MEJOR DE RANKING ACRR ADULTOS**, el ejemplar deberá contar con el **CERTIFICADO DE EJEMPLAR CONTROLADO ACRR**, caso contrario podrá pedir una fecha para rendir dicho Examen dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la última Exposición Especializada del año. De no realizarlo, se consagrará Mejor de Ranking ACRR Adultos al siguiente ejemplar que cuente con el Certificado de Ejemplar Controlado ACRR.
- 6) Aquellos ejemplares que se consagren en los primeros tres puestos y cuenten con el examen APTO CRÍA ACRR tendrán bonificadas sus inscripciones a Exposiciones Especializadas durante el siguiente año calendario.
- 7) Para el cálculo de puntaje, se tomará la cantidad de perros presentes de la categoría 5ª a la 14ª. Se computarán para el cálculo los perros juzgados que hayan obtenido la calificación **"EXCELENTE"**, **"MUY BUENO"** o **"BUENO"**. No se computarán los perros que el juez haya calificado como **"SUFICIENTE"**, **"DESCALIFICADO"** o **"NO PUEDE SER JUZGADO"**.
  - El puntaje será determinado por perro batido, asignándose 10 (diez) puntos por cada uno de los ejemplares presentes en pista, en dicha categoría.
  - El ejemplar ganador de la categoría obtendrá el 100% del puntaje.
  - El segundo el 50% del puntaje.

- El tercero el 25% del puntaje.
- El cuarto el 10% del puntaje.
- **El ganador del C.A.C.** sumará los puntos correspondientes a la cantidad total de ejemplares presentados en pista, de su sexo, en todas las categorías que compiten.
- **El reservado de C.A.C.** obtendrá el 50% del puntaje adjudicado al ganador.
- **El ganador del CGC** obtendrá 10 (diez) puntos por cada ejemplar batido en su categoría (Campeones y Grandes Campeones Machos o Campeonas y Grandes Campeonas Hembras).
- **El reservado de C.G.C.** obtendrá el 50% del puntaje del ganador.
- **El tercero del CGC** el 25% del puntaje.
- **El cuarto del CGC** el 10% del puntaje.
- El ejemplar que se consagre como **Mejor Macho** acumulará 10 puntos por cada ejemplar macho adulto presente en pista, incluyendo a los Campeones y Grandes Campeones.
- El ejemplar que se consagre como **Mejor Hembra**, acumulará 10 puntos por cada ejemplar hembra presente en pista, incluyendo a las Campeonas y Grandes Campeonas.
- **El Mejor de Exposición** acumulará 10 (diez) puntos por cada participante Adulto presente de ambos sexos.
- **El Mejor Sexo Opuesto de Exposición:** el 70% del puntaje del Mejor de Exposición.

En todos los casos se considerará la cantidad de ejemplares presentes en pista, y no los inscriptos por catálogo.

Los ejemplares que obtienen puntaje deberán tener calificación excelente.

Los puntajes no son acumulativos, por lo tanto, se le adjudicará el mayor puntaje obtenido en la exposición.

---

**Los ejemplares de las categorías 3ª, 4ª, 15ª y 16ª (Jóvenes y Jóvenes Campeones) que en el transcurso del año calendario pasarán a competir en alguna de las categorías 5ª a 12ª (Adultos) computarán para este Ranking sólo los puntos ganados en estas últimas. Los puntos que hubieran obtenido como Jóvenes, se computarán en el Ranking correspondiente.**

---

Los ejemplares adultos que compitan en la Categoría Veteranos, no computarán puntaje para este ranking.

### **Ranking Mejores de Raza Jóvenes**

- 1) Se llevará un Ranking ACRR de los Mejores Jóvenes de Raza.
- 2) El Ranking se computa en todas las exposiciones especializadas organizadas por la ACRR, salvo que se informe lo contrario expresamente en la invitación cursada.
- 3) Participarán todos los ejemplares que compitan en las categorías 3ª, 4ª, 15ª y 16ª.
- 4) Será requisito para consagrarse en los puestos de 1º a 5º haber participado en el 80%(\*) del total de las exposiciones anuales, habiendo obtenido o no puntaje en las mismas y pudiendo haber

competido como cachorros y/o jóvenes. Quienes no cumplan con este requerimiento, cederán su puesto al siguiente ejemplar, de acuerdo con los puntajes obtenidos.

- 5) Para el cálculo de puntaje, se tomará la cantidad de perros presentes de la categoría 3ª, 4ª, 15ª y 16ª. Se computarán para el cálculo los perros juzgados que hayan obtenido la calificación **“EXCELENTE”, “MUY BUENO” o “BUENO”**. No se computarán los perros que el juez haya calificado como **“SUFICIENTE”, “DESCALIFICADO” o “NO PUEDE SER JUZGADO”**. El puntaje será determinado por perro batido, asignándose 10 (diez) puntos por cada uno de los ejemplares presentes en pista, en dicha categoría.

- El ejemplar ganador de la categoría obtendrá el 100% del puntaje.
- El segundo el 50% del puntaje.
- El tercero el 25% del puntaje.
- El cuarto el 10% del puntaje.

**El ganador del C.A.J.C.** sumará los puntos correspondientes a la cantidad total de ejemplares presentados en pista en la categoría 3ª

**El reservado de C.A.J.C.** obtendrá el 50% del puntaje adjudicado al ganador.

**El ganador del J.C.** obtendrá 10 (diez) puntos por cada ejemplar batido en su categoría.

**El reservado de J.C.** obtendrá el 50% del puntaje del ganador.

**El tercero el 25% del puntaje**

**El cuarto el 10% del puntaje**

El ejemplar que se consagre como **Mejor Joven Macho** acumulará 10 puntos por cada ejemplar joven macho presente en pista, incluyendo a los Jóvenes Campeones.

El ejemplar que se consagre como **Mejor Joven Hembra**, acumulará 10 puntos por cada ejemplar joven hembra presente en pista, incluyendo a las Jóvenes Campeonas.

- **El Mejor Joven de Exposición** acumulará 10 (diez) puntos por cada participante Joven presente de ambos sexos.
- **El Mejor Sexo Opuesto Joven de Exposición:** el 70% del puntaje del Mejor Joven de Exposición.

En todos los casos se considerará la cantidad de ejemplares presentes en pista, y no los inscriptos por catálogo.

Los ejemplares que obtienen puntaje deberán tener calificación excelente.

Los puntajes no son acumulativos, por lo tanto, se le adjudicará el mayor puntaje obtenido en la exposición.

- 6) Los ejemplares de las categorías 1ª y 2ª (Cachorros) que en el transcurso del año calendario pasarán a competir en alguna de las categorías 3ª y 4ª (Jóvenes) computarán para este ranking sólo los puntos ganadas en estas últimas. Los puntos que hubieran obtenido como Cachorros, se computarán en el Ranking correspondiente.
- 7) Si un ejemplar Joven resulta Mejor de Raza o Sexo Opuesto de Raza, mantendrá igualmente el puntaje correspondiente como Joven, computándose siempre en base a los ejemplares Jóvenes presentes.

## Ranking Mejor de Raza Cachorros

- 1) Se llevará un Ranking ACRR de los Mejores Cachorros de Raza.
- 2) El Ranking se computa en todas las exposiciones especializadas organizadas por la ACRR, salvo que se informe lo contrario expresamente en la invitación cursada.
- 3) Participarán todos los ejemplares que compitan en las categorías 1ª y 2ª.
- 4) Para el cálculo del puntaje, se tomará la cantidad de perros presentes en las categorías 1ª y 2ª. Se computarán para el cálculo los perros juzgados que hayan obtenido la calificación "EXCELENTE", "MUY BUENO", o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" O "NO PUEDE SER JUZGADO".

El puntaje será determinado por perro batido, asignándose 10 (diez) puntos por cada uno de los ejemplares presentes en pista, en dicha categoría.

El ejemplar ganador de la categoría obtendrá el 100% del puntaje

El segundo el 50% del puntaje

El tercero el 25% del puntaje

El cuarto el 10% del puntaje

- **El Mejor Cachorro de Exposición** acumulará 10 (diez) puntos por cada participante Cachorro presente de ambos sexos.
- **El Cachorro Sexo Opuesto de Exposición:** el 70% del puntaje del Mejor Joven de Exposición.

En todos los casos se considerará la cantidad de ejemplares presentes en pista, y no los inscriptos por catálogo.

Los ejemplares que obtienen puntaje deberán tener calificación excelente.

Los puntajes no son acumulativos, por lo tanto, se le adjudicará el mayor puntaje obtenido en la Exposición.

- 5) Los ejemplares cachorros, que en el transcurso del año calendario, pasaran a competir en la categoría jóvenes, computan para este Ranking únicamente los puntos ganados en la categoría cachorro.

## Ranking Mejor Criadero

Para determinar el Mejor Criadero, se considerará la suma del puntaje de los ejemplares Cachorros, Jóvenes y Adultos de igual afijo dentro del Ranking, siendo necesaria la participación de un mínimo de cinco (5) ejemplares que hayan tenido participación en el 50% más una de las Exposiciones Especializadas realizadas a lo largo del año.

En caso de que un ejemplar ocupe un puesto en más de un Ranking, sus puntajes serán acumulativos.

## Ranking Mejor Reproductor/Matriz

Para determinar Mejor Reproductor/Matriz del año, se sumarán los puntos de un mínimo de tres (3) descendientes de un ejemplar Macho/Hembra que esté dentro del ranking de Cachorros, Jóvenes y Adultos.

En caso de un descendiente ocupe un puesto en más de un Ranking, sus puntajes serán acumulativos.

Será requisito para ser Mejor Reproductor/Matriz a partir del año 2014 contar con el CERTIFICADO DE EJEMPLAR CONTROLADO ACRR.

Si el mejor Reproductor/Matriz contara además con el APTO CRÍA, se le bonificarán las inscripciones a Exposiciones Especializadas durante el año siguiente a su consagración.

(\*) El redondeo se hará con el siguiente criterio: si la fracción es entre 0,1 y 0,49 el resultado se redondeará hacia abajo, si la fracción es entre 0,50 y 0,99 el resultado se redondeará hacia arriba.

